

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXI

Miércoles 29 de Julio de 1908.

NÚM. 2.378

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

LA SALVACIÓN DE LAS COSECHAS

COHETES GRANÍFUGOS contra el pedrisco, fabricados con toda perfección y con arreglo á los modernos adelantos.

Precio: 2 pesetas cada uno, al pie de fábrica.

Grandes talleres de pirotecnia de Francisco Borrás y Hermano, de Ollería.

Para pedidos de cohetes diríjirse á D. FERNANDO BERNABÉ, de Játiva.

Patente de invención por 20 años.

ASPECTO ECONÓMICO

de la reconstitución del viñedo destruido por la filoxera en la región de Levante.

(Conclusión) (1).

Injertos sobre barbaños en el terreno. Datos prácticos de la provincia de Valencia.

En la primavera de 1907 han sido injertados varios viñedos plantados de estaca el año anterior. El pie americano es, en su mayoría, Rupestris del Lot, que suele injertar muy bien. La primera ha sido bastante buena para el injerto en el terreno. Recorridos los campos y contados uno á uno los injertos prendidos y los muertos, el resultado es como sigue:

Término de Chiva: campos á una altitud menor de 350 metros sobre el Mediterráneo.

Propietario	Partida	Resultados
D. J. G.	campo partida de La Losa ó viñas de planta, pie Rupestris Lot, injerto Merseguera; núm. de pies, 1.404; faltas el.....	3,04%
D. F. F.	partida de La Losa ó viñas de planta, pie Rupestris Lot, injerto Merseguera; número de pies, 342; faltas el.....	13,74%
D. B. G.	partida de La Pedrisa, pie Rupestris Lot y Aramón; faltas el.....	12,50%
D. A. B.	partida de Urra, pie Rupestris Lot; faltas el.....	52,00%
D. V. S.	partida Urra; faltas el.....	62,00%
D. B. M.	partida Els Conills, pie Rupestris Lot; faltas el.....	36,00%
D. V. G.	partida del Blanquizar ó del Pontet, pie Rupestris Lot, injerto Macabeo; faltas el.....	16,00%
D. V. T.	partida Cabeza Redonda, pie Lot, injerto Macabeo; faltas el.....	17,00%
Total		212,64%

Término medio de injertos no prendidos, el 26,58%; han prendido, pues, el 73,42% de injertos. Los injertos han sido hechos en su mayoría por un experto injertador catalán. Forma de injerto el de púa, ordinaria. En general, los pies americanos se han formado estando un verde en vivero, otro en el campo, y al tercer verde se han injertado.

Hay plantaciones de estaca, directamente en el campo, que han fallado hasta el 70 por 100.

Teniendo en cuenta que mil injertos de púa vienen á costar unos 14 jornales, que pueden calcularse á 2 pesetas, son 28 pesetas, que repartidas entre 734,20 prendidos (tomando un promedio del 73,42 por 100) por millar, resulta éste á 38,14 pesetas; y poniendo la madera americana á 10 pesetas el millar de estaquillas de vivero, que es bien poco, resultan los mil injertos prendidos á 48,14 pesetas, sin contar el valor del tiempo perdido, arrendamientos, contribuciones, jornales de labranza, etc. etc., que, como se verá más adelante, no es despreciable.

Injertos ingleses de taller en cámara caliente, estratificados con alga.

Ha sido el primer año que se han hecho por el servicio vitícola de la Excelentísima Diputación provincial de Valencia.

En el vivero de Chiva-Cheste se han obtenido el 79,54 por 100 de injertos perfectamente soldados y brotados, algunos pocos con uvas. Las variedades que peor resultado han dado han sido los Monastrelles sobre 1.202. Se han perdido el 34 por 100, y los mejores, los Merseguera, sobre 3.309. Se han perdido el 12 por 100. El número de injertos ha sido de 81.200.

(1) Véase el número 2.376.

En los viveros de Buñol se han obtenido el 83,60 por 100 con hermosos brotes. Los mejores prendidos han sido Monastrelles sobre Rupestris Lot, en proporción del 95 por 100, y los peores prendidos Monastrelles sobre 3.309, el 77 por 100.

El gasto de 45.000 injertos, adquiriendo los sarmientos americanos de buenos viveros, pero caros, ha sido:

	Pesetas.
Factura de sarmientos americanos para obtener 45.600 patrones y gastos del envío.....	1.321,81
Jornales de injertadores.....	277,70
Carbón.....	68,00
Vino y aceite para los trabajadores.....	31,50
Pequeños gastos.....	2,00
Total	1.700,38

45.600 injertos, menos el 16,50 por 100 de marras, quedan 38.076, que resultan á 44,70 pesetas el millar. Añadiendo 45,07 pesetas por gasto de plantación, gastos de preparación del terreno y cuidado de los 38.076 injertos, resultan para el millar 12 pesetas. En total cuesta el millar 44,70 + 12 = 56,70 pesetas, por injertos prendidos.

Obteniendo los sarmientos americanos á bajo precio, los 38.076 injertos pueden resultar á 1.063,20 pesetas, ó sea para el millar unas 28 pesetas, y con los gastos de plantación y cultivo 28 + 12 = 40 pesetas.

En los viveros que peor resultado han dado los injertos, han sido en los del Llano de Cuarte, masía del Conde. Con los Murviedro x Rupestris se obtuvo el 60 por 100, con el 3.306 el 73, con el 3.309 el 68, con la Rupestris Lot el 71, con el 41 B solamente el 29 por 100, pero debe tenerse presente que ocupaba éste un campo que, por falta de desfonde y buena preparación de la tierra y oportunos riegos, los injertos han dado en él un tanto por ciento mucho menor que en los demás sitios. Se han hecho en el Llano 84.000 injertos.

DESFONDES

Veamos ahora lo que cuesta el desfonde, que no es siempre indispensable; es lógico no remover el subsuelo si éste es malo, excesivamente duro ó, lo que es peor, excesivamente calizo.

En Levante se desfonda con la azada ordinaria en medianos terrenos, á 40 centímetros, por unas 720 pesetas la hectárea.

El inteligente y muy práctico Ingeniero agrónomo, D. José María Martí, ha desfondado la hectárea con malacate á 60 centímetros por 378,83 pesetas, mientras la cava, á igual profundidad, le ha costado 889,56 pesetas.

El constructor catalán de arados de desfonde, D. Ignacio Sampere, calcula el desfonde de la hectárea á la profundidad de 50 á 65 centímetros, sirviéndose de una locomóvil, por un gasto de unas 300 pesetas, dato que he comprobado.

Sabido es que en Navarra, Cataluña y en Rioja se hacen contratos de desfonde, á 60 centímetros, por 375, 400 y 500 pesetas la hectárea. Estos datos los confirma D. Emilio López Guardiola, muy práctico en estos asuntos.

LA MEZCLA DE LOS ACEITES

Se ha celebrado una importante reunión en los salones de la Cámara Agrícola de Sevilla para tratar de la cuestión de la mezcla de los aceites, que ocasiona perjuicios á la industria olivarera.

A la reunión asistieron los señores Vázquez Rodríguez, que presidia; Ibarra (D. T.), Sánchez Dalp (D. M.), Marqués de Torrenueva, Benjumea, Pareja

(D. J.), Jiménez Cadenas, Ferrand, Pozo y Conradi, Secretario.

El Sr. Vázquez dió cuenta del objeto principal de la reunión, diciendo que la mezcla de los aceites alcanza proporciones alarmantes en Cataluña, y hace imposible la competencia á los productores de aceite de oliva de la región andaluza.

Relata la entrevista que sostuvo con el Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, Sr. Carbonell, que pedía el auxilio de los hacendados sevillanos en tan importante cuestión, y dice que cree llegada la hora de que se tome un acuerdo para recabar de los Poderes públicos la implantación de las conclusiones acordadas en la Asamblea olivarera celebrada á fines del año anterior, y entre las cuales está la de prohibir terminantemente la mezcla de los aceites de semillas con los de oliva.

Los Sres. Lastra y Benjumea se ocupan después de las conclusiones de la citada Asamblea, y éste las lee, haciendo constar que el Ministro de Fomento se ha ocupado de las más factibles, demostrando verdaderos deseos por llevarlas á la práctica. Esto, no obstante, reconoce que no se han cumplido las referentes á las mezclas, depósitos naturales, desnaturalización de los aceites á la salida de las fábricas y envío de agentes comisionados á distintos países de Asia y América para exponer los productos de la industria.

El Sr. Ibarra, ocupándose de este último punto, dice que la escasa concurrencia de los productos españoles á los mercados extranjeros débese esencialmente á la apatía de los productores.

El Sr. Vázquez Rodríguez entiende que el Gobierno, á imitación del de la vecina República, debiera organizar Exposiciones regionales de productos, y enviar después éstos á los diferentes países extranjeros, favoreciendo así al país.

Luego el Sr. Ibarra dice que no es opuesto á la mezcla porque entiende que es la única manera de exportarlos, reconociendo que es insignificante la producción de 24 millones de pesetas en aceite de semilla, comparada con los 400 millones que representa la producción olivarera.

Este punto es discutido ampliamente, haciendo constar el Sr. Ibarra que muchos de los que votaron en la Asamblea olivarera por la prohibición de la mezcla, comprendían en su fuero interno su necesidad, aunque no tuvieron el valor de confesarlo.

El Sr. Lastra dice que los reducidos derechos arancelarios para las semillas oleaginosas permiten la posición ventajosa que ocupan los que se dedican á la mezcla de los aceites, y considera preciso solicitar del Gobierno la adopción de leyes que defiendan á los productores de aceite puro de oliva.

El Sr. Vázquez Rodríguez, resumiendo, manifiesta que hay un hecho innegable, y es que una oleada de aceite de semilla viene desde Cataluña, y es preciso contrarrestarla, para que los almacenistas y productores de aceite de oliva no sufran quebrantos en su industria.

El Sr. Ibarra manifiesta que tiene almacenado aceite, y que esto, no obstante, no está ni puede estar nunca conforme con esa opinión, porque cree que es contraria al bien del país, y entiende que no es justo encarecer un artículo que tanto consumen las clases sin fortuna y que tiene ya un precio archiremunerador.

Con el voto en contra del Sr. Ibarra se acuerda que una comisión de hacendados y vocales de la Cámara Agrícola vaya á Madrid con los Diputados y Senadores por las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla para llamar la atención del Gobierno y de la Junta Central de la producción olivarera acerca de la mezcla de los aceites y pedir la implantación de las conclusiones acordadas en la Asamblea nacional del año anterior.

La Cámara acordó también, por unanimidad, otorgar un voto de gracias al Sr. Ibarra por sus trabajos en la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, para conseguir en los países extranjeros la rebaja del arancel en lo que se refiere á la entrada de la aceituna gordal y para alcanzar la supresión del impuesto de consumos en lo que á dicho producto se refiere.

CONCURSO

Granja-escuela práctica de Agricultura central.

Concurso para la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos de esta región que más se distinguen en la aplicación de los modernos adelantos agrícolas, con los mejores resultados económicos, y á los obreros que más se distinguen en conocimientos y prácticas de cultivo.

Ordenado por la Dirección general de Agricultura que, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 81 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, el Consejo de vigilancia de esta Granja-escuela regional abra concurso para premios á los agricultores y ganaderos de esta región que apliquen en sus explotaciones los adelantos modernos en el cultivo ó explotaciones de ganados con los mejores resultados económicos, así como á los obreros que más se distinguen en conocimientos y prácticas agrícolas, á cuyo objeto se consignan en el presupuesto del actual año de esta Granja la cantidad de 5.000 pesetas;

Este Consejo, después de un detenido estudio de la riqueza agrícola de la región, deseando interpretar los altos fines que el mencionado Real decreto persigue, y convencido de la importancia y utilidad que para la mejora agrícola y pecuaria tienen este orden de concursos, ha estimado dividir la mencionada cantidad para su aplicación en los premios siguientes:

Para los agricultores.

- 1.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo cereal.
- 2.º Un premio de 1.000 pesetas para la mejor explotación agro-pecuaria.
- 3.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo de la vid, y bodega donde la elaboración del vino sea más esmerada; y
- 4.º Un premio de 500 pesetas para la mejor explotación hortícola.

Para los obreros.

- 1.º Un premio de 125 pesetas para el que más se distinga en el manejo y conocimiento de máquinas agrícolas.
- 2.º Un premio de 125 pesetas para el que demuestre más competencia en las prácticas culturales de la vid.
- 3.º Dos accésits, de 75 pesetas cada uno, para los que sigan en conocimientos agrícolas á los favorecidos en los primeros lugares.
- 4.º Idem íd. de 50 pesetas.

El concurso de agricultores se hará con sujeción á las siguientes

Bases.

- 1.º Los propietarios agrícolas y arrendadores, á largo plazo, de las fincas agrícolas que se consideren en condiciones para optar á premio, presentarán en este Consejo de vigilancia una instancia solicitando tomar parte en el concurso, acompañada de una Memoria en forma breve y concisa, con un croquis de la finca, en cuya Memoria se hará constar:

Cultivo cereal.

- a) Superficie ó extensión de tierra cultivada, su composición mineralógica, profundidad del suelo y subsuelo.
- b) Sistema del cultivo á que obedece la rotación.
- c) Rotación de cosechas.
- d) Labores de preparación, cultivo y abonos, detallando las diferencias de cultivo de cada planta, experiencias practicadas y los fundamentos que se hayan tenido en cuenta para adoptar el sistema de abonos.
- e) Resultados económicos.

Explotación agropecuaria.

- 1.º Mejor aprovechamiento de una finca en la explotación de ganado (vacuno, lanar y de cerda).
- 2.º Cantidad de ganado sostenido con relación á la superficie.
- 3.º Especie animal explotada y razón de su empleo.
- 4.º Régimen á que está sometido el ganado en las distintas épocas del año.
- 5.º Método empleado para su cría y mejora.
- 6.º Especificación de aptitudes y producto dominante en la explotación.
- 7.º Caracteres de la raza explotada.
- 8.º Industrias derivadas de la ganadería y sus condiciones económicas.

9.º Aprovechamiento del terreno por el cultivo, dedicado á la alimentación del ganado.

10. Plantas empleadas en estos cultivos.
11. Su aprovechamiento y medios de conservación.
12. Pastos y productos de estos cultivos por unidad superficial.
13. Aprovechamientos de terrenos por su vegetación espontánea.
14. Composición del terreno y plantas dominantes en la vegetación espontánea.
15. Construcciones, si existen, y condiciones higiénicas y económicas de las mismas.
16. Locales para conservación de alimentos.
17. Condiciones de mercado.
18. Gastos y productos de la explotación ganadera.
19. Estudio comparativo con relación á la misma especie explotada en la misma zona.

Cultivo de la vid y elaboración de vinos.

- a) Superficie plantada, composición mineralógica y profundidad del suelo y subsuelo.
- b) Marco de plantación, edad de las plantas, descripción de las variedades á que se destinan.
- c) Sistemas de podas que se emplean, épocas de ejecución y resultados comparativos.
- d) Labores. Número, época en que se efectúan, instrumentos que se emplean y profundidad.

Observaciones acerca del cultivo superficial de este arbusto.

- e) Sistema de abono y fundamentos para su elección.
- f) Enfermedades de la vid y procedimientos preventivos ó curativos empleados con mayores ventajas.
- g) Vendimia, práctica de la operación y razones en que se funda.
- h) Fabricación de vinos. Descripción de la bodega y condiciones que reúnen, tanto éstas como el material vinario que se emplea.
- i) Métodos empleados para la elaboración.
- j) Variedades de vinos que se obtienen, detallando las operaciones que se efectúan para su crianza.
- k) Enfermedades más comunes que padecen y tratamientos curativos ó preventivos empleados en cada una.
- l) Aprovechamientos de los orujos y residuos de la vinificación.
- m) Resultados económicos.

Explotación hortícola.

- a) Plano parcelario de la huerta y relación de los árboles frutales y de las plantas que son objeto de cultivo con destino principalmente á la alimentación del hombre.
- b) Condiciones generales acerca de la clase y naturaleza de los terrenos que la constituyen, abrigos naturales ó artificiales y su situación topográfica y económica, para determinar la importancia del consumo local y la exportación de sus productos, expresando los mercados ó centros de consumo de mayor importancia.
- c) Designación de especies ó variedades hortícolas que son más aceptadas y se pagan más caras de las que se cultivan.
- d) Valor bruto de las producciones hortícolas por hectáreas y resultados económicos.
- e) Medios empleados en la conservación de plantas y frutos y clases de embalajes usados para la exportación.
- f) Mejoras acerca de riegos, abonos ó enmiendas empleadas, alternativas hortícolas más ventajosas establecidas en la finca, cercados ó cercas, semilleros y medios mecánicos modernos de aprovechamiento de aguas.
- g) Aprovechamiento de los residuos y desperdicios de las plantas herbáceas puramente hortícolas, é industrias anexas derivadas.
- h) Condiciones higiénicas y económicas de las construcciones ó locales que existan para el personal fijo y para la conservación de productos, como asimismo para las industrias anexas, tales como la cría de cerdos, aves de corral y de conejos, apicultura, conservas alimenticias, etc.

El plazo para la presentación de las instancias, Memorias y croquis de la finca, expirará el día 1.º de Septiembre del corriente año, quedando fuera de concurso y opción á premios los que

les fanega, que son los únicos precios que observé. En otra, que ya habrá otros cereales nuevos a la venta, le daré precios. Para compras dirigirse al Corresponsal que suscribe, Cándido Pérez.

Moratalla (Murcia) 25.—Los viñedos libres de filoxera están vigorosos y con mucho fruto, pero dicha plaga se propaga rápidamente y en breve nos quedaremos sin viñas. Los olivos están lozanos, y aun cuando mostraron abundante flor será escasa la cosecha de aceituna, porque se ha corrido la mayor parte del fruto.

La cosecha de cereales puede calificarse de buena. Precios: Vino tinto, á 3 pesetas arroba; aceite, á 11; ciruelas, á 2,50; lanas sucias, á 12,50 ídem negras y blancas; carneros, á 21,50 pesetas uno; ovejas, á 14.—H.

Alcaraz (Albacete) 25.—La cosecha de cebada ha sido buena, y la de trigo, que ahora se está trillando, es superior.

Cotizamos: Trigo candeal nuevo, á 52 reales las 94 libras; ídem viejo, de 54 á 55; maíz, á 40 reales fanega; harina panadera, á 18 reales arroba.—C.

DE VALENCIA

Alicante 23.—El estado de los viñedos sigue inmejorable, excepto los invadidos por la filoxera, cuya plaga se ha extendido. La cosecha de uva es abundante. Encalmado el negocio de vinos; se opera poco en tintos, principalmente de 5 á 6,50 reales cántaro (11 litros); los claretes dan lugar á escasas ventas.

La cosecha de almendra promete también ser abundante, no haciéndose nada en este artículo porque cosecheros y comerciantes esperan el resultado de la cosecha.

La cebada se cotiza con firmeza de 28 á 30 pesetas cahiz Alicante y 25 á 28 cahiz Elche; la avena, á 17 y 15,50, respectivamente.

Las harinas se pagan á bordo en este puerto: De fuerza, de 44,25 á 46,50 pesetas los 100 kilos; blancas, de 38,25 á 40,50; doradas, de 38 á 44.

Las alubias á 42 pesetas los 100 kilos por Pinet, 40 por brailas negras, 38 por cocos blancos y 36 por rosas.—C.

Padralva (Valencia) 24.—Se han descubierto focos filoxéricos en los viñedos de este término, produciendo la consiguiente alarma. También se ha presentado el mildiu, extendiéndose bastante. Sin embargo de estas plagas el vino sigue sin demanda, por más que se cede al ruinoso precio de 3 reales decalitro.

Los olivos no tienen aceituna, y el aceite cotizase con firmeza á 49 reales arroba. Las algarobas á 8.—C.

NOTICIAS

Para estudiar la enfermedad de los castaños, que tantos daños viene causando en las Vascongadas, Navarra y otras regiones, ha sido nombrada por el Ministro de Fomento la siguiente Comisión:

D. Joaquín M. Castellarán, D. Leandro Navarro y D. Leopoldo Hernández.

Ha empezado la exportación de uvas en la provincia de Almería con destino á diversas plazas de Inglaterra y los Estados Unidos.

La cosecha deja que desear en no pocos pueblos por haberla mermado bastante el mildiu.

Hemos sabido que en los últimos días ha vendido nuestro suscriptor, don Gregorio Uson, de Calatorao (Aragón), las partidas de vino números 4, 5 y 6 que se detallan en el anuncio que publicamos en la tercera plana. Es de esperar que en breve serán vendidas las demás partidas, pues su alta graduación natural hace que esa clase de vinos sean solicitados, ya que por desgracia tanto escasean hoy tan valiosos caldos.

El Sindicato Agrícola de Yecla ha celebrado recientemente una reunión acordando aprobar las gestiones de sus representantes en la Asamblea celebrada en Madrid y telegrafiar á los jefes de partido recabando su apoyo hasta conseguir la reforma de la ley de Alcoholes.

Además, al Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda les fué dirigido el siguiente telegrama:

Remida la Asamblea del Sindicato Agrícola, acuerda por aclamación dirigirse á V. E. rogándole sean aceptadas las razonables proposiciones formuladas recientemente por los representantes viticultores para reformar la ley de Alcoholes antes de la vendimia, toda vez que no puede oponerse á ello sino quien defienda egoístamente intereses particulares y viva bien con el fraude.

Escriben de Hervás (Cáceres): «Ha llegado un Ingeniero agrónomo, y, según noticias, ha declarado que en el viñedo se ha presentado la filoxera; se espera á otro para proceder á nuevo examen.»

El estado de la República Argentina en el mundo comercial está exactamente definido por el aumento que se ha registrado en el valor de las exportaciones de trigo en 1907 sobre las del año anterior, cuyo total fué de 83.000 pesos aproximadamente. Las exporta-

ciones de lino tuvieron un incremento de 10.165.360 pesos y las de avena aumentaron en 3.593.397 pesos; así es que, si bien las exportaciones de maíz tuvieron una disminución de 23 millones de pesos, el total de las exportaciones de productos agrícolas solamente fué de 164.091.621 pesos, que representan un aumento de 6.436.929 pesos á favor de 1907.

El negocio de cacahuet en nuestros centros de producción está bastante encalmado, pues las operaciones que se efectúan se limitan únicamente á las indispensables para atender necesidades del consumo.

Los precios se hallan estacionados, si bien la tendencia que se observa es de flojedad.

Acenúase el alza de precios en los mercados de aceite en vista de los malos informes que se reciben sobre la próxima cosecha de aceituna.

En Sevilla se han hecho ventas de aceite hasta 54,50 y 55 reales arroba.

Escriben de Bentarique (Almería): «Las invasiones repetidas de mildiu, favorecidas por el estado atmosférico, han mermado en una mitad nuestra principal y única cosecha: la uva de embarque, que se exporta al extranjero. Se ha patentizado la ineficacia de varias drogas y polvos cúpricos, pudiendo asegurarse que, hoy por hoy, nada hay superior al caldo bordelés cuando se atiende á la fórmula precisa y se aplica á tiempo.»

En Alcira ha dado una conferencia interesantísima el Presidente de la Federación Agraria de Levante Sr. Lasala, abogando por la función de cooperativas como base para solucionar la crisis naranjera, encareciendo la urgencia de la organización de Sindicatos.

Proyectos ya preparados de Fomento.—El Sr. González Besada no cesa en sus estudios, trabajos de reforma y planes, desarrollando iniciativas suyas en los distintos ramos de su Ministerio.

Actualmente tiene terminados y sometidos al Consejo de Ministros, para leerlos con su aprobación, en el Parlamento, los siguientes proyectos de ley: Uno sobre rectificación de las grandes líneas de ferrocarriles.

Otro sobre la legislación minera. Otro sobre crédito agrícola. Otro sobre seguros de previsión agraria.

Otro sobre fraudes comerciales. Y otro sobre concentración parcelaria y redención de cargas de la propiedad, en preparación del cual se ha publicado un extenso libro sobre la reforma, que comprende los antecedentes reunidos, trabajos practicados y proyectos de ley formulados por la Comisión que se nombró al efecto en virtud del Real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado en la Gaceta una Real orden disponiendo el reparto á prorrateo entre varias provincias de la cantidad de 97.804,27 pesetas, sobrante de la que se reunió para la campaña contra la filoxera.

El reparto se hace en la forma siguiente: Alicante, 6.811,03 pesetas; Cáceres, 3.640,86; Córdoba, 134,68; Granada, 6.709,06; Guadalajara, 23.973,08; Logroño, 370,93; Salamanca, 17.092,76; Santander, 643,26; Sevilla, 627,73; Tarragona, 3.010,23; Teruel, 8.439,15; Toledo, 24.200,25, y Valladolid, 2.091,25.

Las noticias recibidas de California indican que se espera una abundante cosecha de albaricoques, melocotones, peras y uvas; en cambio las ciruelas han sufrido en algunas comarcas las consecuencias de las últimas heladas y su producción será más reducida que en años anteriores, pero la calidad, al parecer, será superior á la corriente. Los precios de las ciruelas serán, por lo tanto, más elevados.

La campaña de exportación de melones ha empezado bastante bien.

En nuestros centros productores siguen haciéndose las compras de melón amarillo á 9 reales docena. La cosecha promete ser buena y abundante.

Los precios de Inglaterra para las primeras partidas de chincholats y amarillos han sido bastante satisfactorios.

Durante el primer trimestre del año actual la importación de vinos á la República Argentina, procedente de España, ha sido la siguiente: 6.906 bordalesas de Pasajes (Bilbao); 6.896 cascos de vino tinto valenciano y catalán; 21.487, seco, de otras comarcas; 10.480 cuarterolas, priorato fino, y 2.920 cuarterolas de garnacha.

Leemos en un colega sevillano que el Sr. Polo de Lara, inventor de un insecticida contra las plagas de los naranjos, ha preparado otro muy eficaz contra la langosta, reuniendo la circunstancia de no destruir los sembrados y ser más barato que la gasolina. Por conducto del Sr. Moret ha enviado la solicitud de patente, y está instalando en Alcalá de Guadaíra una fábrica para la preparación de esos productos.

Á mediados de Julio empezó el embarque de la uva valensi, procedente de Denia y Oliva. Las primeras partidas se pagaron á

los altos precios de 4 á 4,50 pesetas arroba. Después ha descendido bastante la cotización, lo que en todas las campañas ocurre.

El enyesado de los vinos.—La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo:

Primero. Que debe mantenerse en los vinos comunes ó de pasto la cifra de 2 gramos por 1.000 de sulfato potásico como límite máximo.

Segundo. Que los vinos enyesados que resulten con una cantidad mayor de sulfato potásico que la mencionada, no se consideren como artificiales, sino como adulterados.

Tercero. Que los productores y almacenistas de vinos comunes ó de pasto no podrán tener éstos en sus bodegas ó almacenes con mayor cantidad de sulfato potásico que la ya fijada.

Cuarto. Que para los vinos de Jerez, Málaga y similares debe continuarse, respecto al enyesado, la mayor tolerancia establecida por el Reglamento de 2 de Diciembre de 1892; y

Quinto. Que siempre que sea demostrado un exceso de sulfato potásico en un vino, se considere éste como adulterado y se exija al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que corresponda por tal concepto.

Dicen de Jerez: «Las noticias que se reciben de las dehesas invadidas por la langosta, coinciden en que van desapareciendo los bandos de dicho insecto, y mueren naturalmente sin duda después de haber avoado.

Grandes cantidades de langosta muerta aparecen en muchos sitios del río; y teniendo en cuenta que dicho insecto, para morir, busca el agua con preferencia, conviene mucho en estos momentos tener cubiertos los pozos, pues aglomerándose en ellos pudieran corromper las aguas.»

Con arreglo á lo que dispone la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, desde el día 1.º del próximo mes de Agosto queda levantada la veda para las palomas, tórtolas y codornices en aquellos predios rústicos ó parajes donde se hayan levantado las cosechas, aunque las gavillas estén sobre el terreno, considerándose levantada de carácter general desde 1.º de Septiembre siguiente, excepción hecha de las aves insectívoras, por el beneficio que reportan á la agricultura, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

La Junta encargada de implantación de la ley de colonización interior ha preparado la fundación de las colonias siguientes, á las que no falta, para ser un hecho, sino que terminen los correspondientes proyectos de instalación:

Primera. En el monte enajenable del Estado, conocido con el nombre de Coto de la Sierra de Salinas, de 1.429 hectáreas de cabida, enclavado en el término municipal de Villena (Alicante).

Segunda. En el monte enajenable del Estado, conocido con el nombre de Mongó, de 1.245 hectáreas de cabida, de las cuales 400 están enclavadas en el término municipal de Jávea, y el resto en el de Denia, ambos de la provincia de Alicante.

Tercera. En el monte enajenable del Estado denominado Alisos, de 1.744 hectáreas de cabida oficial, pero se cree que tendrá muchas más, enclavado en el término municipal de Maestranza (Ciudad Real).

Cuarta. En el monte enajenable del Estado, denominado Navas, de 530 hectáreas de cabida, enclavado en el término municipal de Solana del Pido (Ciudad Real).

Quinta. En el monte enajenable del Estado, conocido con el nombre de Els Plans, de 436 hectáreas de cabida, enclavado en el término municipal de Alcoy, provincia de Alicante; y

Sexta. En el monte anajenable del Municipio, conocido con el nombre de El Puerto, de 233 hectáreas de cabida oficial, pero se cree que tendrá más, enclavado en el término municipal de Castillo de Locubín, provincia de Jaén.

El Ayuntamiento está conforme con que dicho monte se destine á colonización, y renuncia al canon que le concede la condición quinta del art. 5.º de la ley.

VENTA

de un edificio almacén-fábrica con cubos pozales, y casa vivienda con cuadra y corral descubiertos, constituyendo todo un edificio, con pozo de abundante agua, en el pueblo de San Esteban de Litera, provincia de Huesca, y cinco tinajas para vino, un depósito de hierro para alcohol y máquina destiladora de alcohol.

Para informes, Rafael Jordán, vinos, Barbastro.

OCASIÓN

Se vende barata trilladora Mayfarrt, movida á malacate, y el malacate de cuatro caballerías, todo casi nuevo.

Detalles: D. César Sanz, Ingeniero, Carmelitas, 4, Logroño.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Día 28 París á la vista. 12 55 Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 28 28

Madrid, 1908.—Bally-Balliere é Hijos. Calle de la Cava alta, núm. 5.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENCERO, VINO EN SU, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra marca concedida.

Advertisement for wine cooperatives and merchants, featuring images of wine barrels and text: A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

BIBLIOTECA DE 'LA COOPERACION' RIVAS MORENO. Table listing volumes and prices: Volumen I—Bodegas y destilerías cooperativas. Prólogo del Sr. Janini. 2 pesetas.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS 70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889 JAIME SABATÉ DIRECTOR-PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero

3.780.439 Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos. 1.455.000 Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de 4.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 de estaquillas para vivero.

VINO DE ARAGÓN

Table listing wine prices: 1.ª partida de 210 alqueces de 120 litros cada uno y 17 1/2 grados naturales. 2.ª — 300 id. id. id. id. 18 1/2 id. id.

Se garantiza el grado natural. Para más informes dirigirse á D. Gregorio Uson, de Calatorao (Aragón).

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

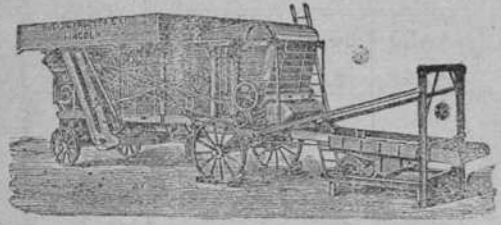
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida proveedor de la Asociación de Agricultores de España. Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Árboles maderables, de paso y de adorno.—Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas; crisantemos japoneses, etc.; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INJERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva.—Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa.—Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO Esta Casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS



Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17.

MADRID, Alcalá, 68.

Año XXXI CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES Año XXXI

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y un años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de *Alberto Bosch*, número 12, principal (esquina a la de *Alfonso XII*), Madrid.—PAGO ADELANTADO.

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

INJERTOS

Treinta variedades de uvas tintas, blancas y selectas de mesa, injertadas sobre Rupestris Lot, Riparia X Rupestris, Aramón X Rupestris núm. 1, Mourvedre X Rupestris 1.202, Aramón X Rupestris Anzín núm. 9 y Chasselas X Berlandieri núm. 41 B.

BARBADOS.—ESTACAS INJERTABLES.—ESTAQUILLAS PARA VIVERO

Rupestris Lot ó fenómeno Riparia X Rupestris 101-14, 3.306 y 3.309; Aramón X Rupestris números 1 y 9; Mourvedre X Rupestris 1.202; Berlandieri X Riparia 157-11; Chasselas X Berlandieri, número 41 B.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR EN BUENAS CONDICIONES

SE GARANTIZA LA AUTENTICIDAD DE LAS PLANTAS

EXPORTACIÓN A TODAS LAS PROVINCIAS FILOXERADAS

Carlos Álvarez de Toledo, propietario-viticultor.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

LA MARAVILLA ESTOMACAL LÓPEZ OLMEDILLA

es el medicamento que más pronto cura el DOLOR DE ESTÓMAGO, quita los vómitos y acedias y excita el apetito.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexcante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido á su aplicación.

Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURÁN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caley y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

Gran Vía, 1, BILBAO.—Villa Nueva, 11, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

GRANDES CULTIVOS DE VIDES AMERICANAS

MARCIA OMBRÁS

Director—propietario.

FIGUERAS (GERONA)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Figueras.

Casa fundada en Francia en 1880, con Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia (Valladolid) en 1903.

UNICA CASA premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y SEMILLAS

DE

CARLOS RACAUD
ZARAGOZA

Inmenso surtido de Albarricoqueros, Almendros, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Morales, Nogales, Perales, etc., etc.

Arboles forestales y de adorno.—Acacias, Arces, Barniz ó Ailantus, Castaños de flor, Catalpas, Plátanos, Tilos y otros.

Arbustos de hoja caediza y persistente, Rosales, Espárragos, plántulas de Acacia de tres pías, Olmos, Evonimus, etc., etc.

Semillas de hortalizas, forrajeras y prátenses.

ENVIO DEL CATALOGO GRATIS A QUIEN LO PIDA

Agapito Balmaseda, hijo de Manuel Balmaseda.

Fabricante de vinos y aguardientes. Exportador de aceites, patatas y cereales.
MALAGÓN (Ciudad Real).

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos á cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el Conservador X, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, á quien lo solicite, y se concede la representación á buenos agentes.

Dirigirse á D. José González, de La Solana (Ciudad Real).

En Strassburg (Alsacia) se alquila en la calle Mayor, en punto céntrico, próximo á la Catedral, un local que se presta maravillosamente para establecer una bodega de vinos, por no existir en la cercanía ningún establecimiento análogo.

Ofertas bajo R 1630 á Haasenstein y Vogler, Strassburg, en Alsacia (Alemania).

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.

Remoledora para remoler los orujos por aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.

Prensas hidráulicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrujadoras para las uvas.

Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas.

E. L. GUARDIOLA

DON JUAN VILLARRASA. NUM. 2.—Valencia.

Depósito del material legítimo VERNETTE.

Los desfondes profundos y económicos se logran fácilmente con el material Vernette, con ayuda de malacates accionados por caballerías ó por vapor.—Numerosas referencias en España.

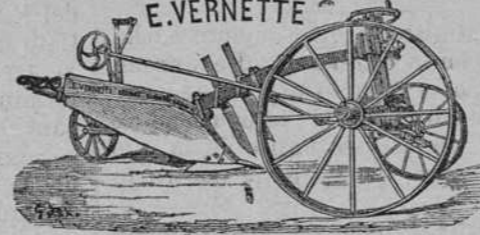
ARADOS
viñeros.

BISURCOS

BINADORAS

BRABANTS

CHARRUES
E. VERNETTE



BÉZIERS

CORTA
sarmientos.

HORCATES

ARADOS
á timón.

El material Vernette legítimo vence á todas sus imitaciones por su marcha dulce y duración de sus piezas. Trabaja todavía cuando ningún otro sistema penetra en el suelo.

Pidanse catálogos de toda clase de maquinaria agrícola, vinícola, etc.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Fundados en 1854

11, calle de Campo Sagrado (antes 19)

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 26 medallas de Oro,

Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director—Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinaria.

Prensas para vinos, bombas, norias, etc., guillotinas, etc.

Máquinas de vapor, Motores, Turbinas, Malacates, Transmisiones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

MAQUINARIA AGRICOLA

Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas contesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintinos, Acido tártrico, Termómetros y Alcoholómetros, Alambiques Mallorán y Euboloscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ENOLÓGICOS Y PECUARIOS

DE LA CONOCIDA FÁBRICA

DE LOS

SRES. Ld. HUGOUNENQ & C.

El mejor producto preparado de azufre concentrado contra el Oidium.

THIOPOL

El producto más eficaz y económico.

Un kilo de Thiopol sustituye á 100 kilos de Flor de azufre de la mejor calidad.

Empleo sencillísimo, adherencia completa; basta disolverlo en agua, pudiendo emplearse seguidamente con el pulverizador.

TRATAMIENTOS MIXTOS

contra el Oidium y Mildew á la vez, combinando el Thiopol con el sulfato de cobre.

Economía de dinero y mano de obra.

CALDO BORDELES

HUGOUNENO

Contra el Mildew y demás Rots de la vid y Hortalizas, la Negrilla del naranjo, etc.

Producto recomendado por su fácil manejo, perfectamente dosificado, muy adherente, con el mayor grado de solubilidad.

Evita las pérdidas y fracasos de Caidos demasiado ácidos que queman las hojas y muy básicos que no tienen ningún efecto sobre la criptógama.

Consultas, detalles y pedidos al Agente general para España

C. W. CROUS

San Vicente, 115, entresuelo.

VALENCIA

AVENTADORAS

LA PROGRESIVA

Muy ligeras y perfeccionadas; superan en rendimientos á todas las conocidas, GARANTIZANDO su buena marcha y resultados.

Pidanse datos á D. F. Montero,

Mota del Marqués (Valladolid).

Depósito de clarificantes y productos para la corrección y mejora de vinos turbios, alterados ó defectuosos.

Consultas y prospectos gratis.